

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la

**HONORABLE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS de
FINANCIERA AMERICA S.A. -COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL FINAMERICA**

Ciudad

1. He examinado el balance general de **FINANCIERA AMERICA S.A. -COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL FINAMERICA** al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas, y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas. Los estados financieros que se acompañan son responsabilidad de la administración de la Sociedad puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad sobre dichos estados financieros consistió en auditarlos y expresar una opinión sobre los mismos.
2. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de Revisor Fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planeé y efectúe una revisión para cerciorarme que los procedimientos y los controles internos son adecuados, que la sociedad cumple las normas legales y estatutarias y que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del ejercicio. El examen de los estados financieros requirió, entre otros procedimientos, realizar un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en dichos estados financieros. Además, incluyó una evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración y de los procedimientos para la preparación y presentación de los estados financieros en conjunto cumpliendo el plan de cuentas establecido por las disposiciones legales vigentes. Con base en el resultado de los procedimientos de auditoría aplicados, considero que éstos me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, que fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de **FINANCIERA AMERICA S.A. - COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL FINAMERICA** al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, especialmente los dispuestos por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.
4. Además, conceptúo con base en mis funciones y el alcance de mis exámenes que durante dichos años la contabilidad se llevó de acuerdo con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Actas y de registro de accionistas se llevaron y se conservaron debidamente y se observaron medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estaban en su poder. Los controles y seguridades aplicables al registro y procesamiento de la información en los sistemas computarizados de la entidad requieren mejoras, por lo tanto la Administración de la Financiera está adelantando las acciones tendientes a fortalecerlos, mediante el desarrollo del proyecto "Plataforma Tecnológica de Servicios Bancarios".

5. Durante el ejercicio de mis funciones presenté una serie de informes a través de los cuales no solo comenté los principales asuntos débiles, sensibles o neurálgicos que conocí, incluyendo asuntos del sistema de control interno, sino que incluí una serie de alternativas y recomendaciones para procurar su fortalecimiento, modificación o corrección. Sobre lo anterior, la administración de la Financiera ha adoptado algunas de ellas y sobre otros asuntos se encuentra desarrollando acciones en el corto y mediano plazo tendientes a implementar las recomendaciones incluidas en mis informes.
6. De acuerdo con el Decreto 1406 de 1999, informo que la administración de la Sociedad controló, registró y presentó adecuadamente durante el año las declaraciones de autoliquidación de los recursos correspondientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
7. En cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia Financiera, verifiqué la aplicación adecuada de los criterios y procedimientos, sobre evaluación y clasificación de la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, evaluación de las inversiones, registro y administración de los bienes recibidos en dación de pago y sobre el Sistema Especial de Administración de Riesgos de Mercado SEARM, establecidos en la Circular Externa 100 de 1995 y demás normas relacionadas con el cumplimiento del régimen de inversiones, constitución de provisiones y las normas sobre patrimonio adecuado, gestión de activos y pasivos y encaje en la Sociedad.
8. El informe de gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2005, ha sido preparado por la administración de la Financiera para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros correspondientes al año mencionado. Mi trabajo como Revisor Fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la ley y a constatar su concordancia con los estados financieros.



JUAN CARLOS CARDENAS GARCIA

Revisor Fiscal
T.P. 29871-T

Miembro de
BDO audit AGE S.A.

Bogotá D.C. Colombia, 16 de febrero de 2006
99043-0641-06